



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

## RESOLUCIÓN N° 094/2022-CCI

SALTA, 09 de noviembre de 2022

Expte. 16.212/18

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2571/0, presentadas por su Directora, la Dra. Gutiérrez Cacciabue, Dolores.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2020 y 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 102 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$15.000 (pesos, quince mil); y a fs. 105 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$22.800 (pesos, veintidós mil ochocientos), previa autorización por parte de la Comisión de Hacienda de los gastos presentados a fs. 69, por un monto de \$8.500 (pesos, ocho mil quinientos), por omitir el concurso de precios para compras superiores a \$8.000 (pesos, ocho mil), según Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Dra. Gutiérrez Cacciabue a fs. 107, mediante Nota N° 1847/22, en relación al Subsidio 2021, considera aceptar el mismo, y aconseja aprobar los gastos presentados a fs. 69.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 081/22 de fecha 29 de septiembre de 2022,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

## RESOLUCIÓN N° 094/2022-CCI

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

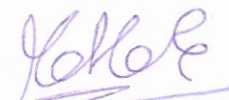
(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2022)

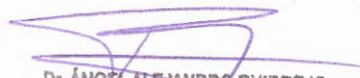
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2571/0, presentada por su Directora, la Dra. Gutiérrez Cacciabue, Dolores, DNI N° 29.737.820, por el monto de \$15.000 (pesos, quince mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2571/0, presentada por su Directora, la Dra. Gutiérrez Cacciabue, por el monto de \$22.800 (pesos, veintidós mil ochocientos).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa